

Expediente: **11897/26**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ROLDAN JOVANI RAFAEL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ROLDAN, Jovani Rafael-DEMANDADO*

23288838739 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11897/26



H108023361526

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ROLDAN JOVANI RAFAEL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 11897/26.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 04 de septiembre de 2026

Se tiene presente el CUIT N° 30-67542808-1 perteneciente a la actora.

Por cumplido con el proveído de fecha 02/09/2026; corresponde librar mandamiento de Intimación de pago, conforme está ordenado en la providencia de fecha arriba mencionada, el que deberá dirigirse al Juez de Paz de Alderetes. Notificaciones digitales. MBM

MANDAMIENTO LEY

Se tiene presente el CUIT N° 30-67542808-1 perteneciente a la actora.

Atento a las constancias de autos se procede a librar Mandamiento Ley N° 22.172 a fin de llevar a cabo la intimación de pago ordenada en el tercer párrafo de la providencia de fecha, el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando autorizado para su diligenciamiento la Dra. María del Valle Gay, DNI N°22.270.467, Tomo N° 76, Folio N° 154 y/o quien este designe haciendole saber que deberá acompañar las copias para traslado impresas al momento de presentarse por ante la OGA. Una vez confeccionado el mismo se pondrá a disposición por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios 1 para ser retirado a los fines de su diligenciamiento. Notificaciones digitales. MBM

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.